

Casa de Ud. 9/a. de Allende 224, 9 de Noviembre de 1920.

Señor Don Alvaro Obregón.
Presidente Electo de la República Mexicana.
Presente.

Muy Ilustre Sr. General:

Al tener el alto honor de elevar hasta Ud. la presente, lo hago en demanda de justicia y con el fin de someter a su superior criterio mis antecedentes estando dispuesto a presentar a su superior consideración los documentos originales de que trato en seguida.

Con fecha 29 del mes de Octubre próximo pasado se me comunicó por conducto de la Jefatura de Operaciones de los Estados de Puebla y Tlaxcala que la Secretaría de Guerra había acordado mi baja del Ejército con fecha 11 del citado mes "por no reconocerse el grado".

Como lo asiento en mi solicitud relativa que envío a la Secretaría de Guerra y Marina por conducto de la Presidencia, no se me pidieron los certificados o comprobantes de mi actuación militar para que dictaminara basada en ellos la comisión revisora de hojas de servicios, pues teniendo en cuenta mi procedencia revolucionaria, no existe en la Secretaría de Guerra y Marina ningún expediente anterior al mes de mayo, pero si obran en mi poder todos los certificados y nombramientos de mis combates o ascensos, expedidos por Generales Revolucionarios bien conocidos como son los CC. General de División Juan Andrew Almazán, actualmente Jefe de las Operaciones Militares en la Región Lagunera, General de División Higinio Aguilar, General de Brigada Alfonso Aguilar, Jefe Accidental de la División del mismo nombre, General de Brigada Fructuoso García Lugo y otros más a las ordenes de los cuales opere desde mi separación del Ejército Federal. Todos estos certificados estoy dispuesto a mostrarlos desde luego, pues de llevarse a cabo la orden de baja dada en mi contra y no recuperar mi empleo en el Ejército, se truncaría una carrera que emprendí desde la edad de 15 años.

Debo también manifestar a Ud. mi General, que si como lo declaro el C. General Secretario de Estado y del Despacho de Guerra y Marina en el diario "El Universal" de fecha 24 de Octubre próximo pasado "No impera el criterio político para la reorganización del Ejército y solo se desea que los elementos que lo integren sean honrados y conscientes de su misión" yo tengo la seguridad absoluta de en contrarme en este caso, pues si bien forme parte del Ejército Revolucionario en cambio adquirí mis conocimientos en un Establecimiento Militar y no se hallará ninguna mácula durante mi actuación militar que siempre se desarrollo te-

niendo por norma la honradez más acrisolada y el respeto a la sociedad.

Por último hago del conocimiento de Ud., que al triunfar la causa a la que también Ud. sirvió de bandera, encarnando los principios del derecho, continúe trabajando en la Jefatura antes mencionada y a fin de no ser un pulpo para el Erario y tener derecho a continuar en -- servicio activo como lo demuestra un proyecto presentado por mí para establecer en Puebla una Academia de Oficiales e impartirles en ella la instrucción necesaria para el -- buen desempeño de su cometido; copia de este proyecto obra también en mi poder.

Por lo anteriormente expuesto y confiado en el -- reconocido espíritu de equidad que asiste en todas las decisiones de Ud., espero recibir la justicia que solicito.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

El Teniente Coronel.

PLAN ORGANICO DEL MOVIMIENTO REIVINDICADOR DE LA DEMOCRACIA Y DE LA LEY FIRMADO EN AGUA - PRIETA, Son.

Art.VII.- Todos los Generales, Jefes, Oficiales y Soldados que secunden éste Plan, constituirán el -- Ejército Liberal Constitucionalista, El actual -- Gobernador de Sonora C. Adolfo de la Huerta tendrá interinamente el carácter de Jefe Supremo del Ejército con todas las facultades necesarias para la Organización Política y Administrativa de este Movimiento.